



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 10:40 Horas del día Viernes 26 de julio de 2019, se procede a publicar en los Estrados Físicos **el Acuerdo que emite la Comisión Organizadora del Proceso con relación a la RENUNCIA presentada respecto de la solicitud de Registro de un Aspirante a Integrar el Consejo Estatal, mismo que habría de participar en la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Santa Cruz Tlaxcala,** documento que consta de 1 (una) foja. - - - - -

Para los efectos a que haya lugar, doy fe. - - - - -

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
TLAXCALA
SECRETARIA GENERAL

Vistos el escrito signado por la **C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA**, de fecha veintiséis de julio del dos mil diecinueve, relativo al acuerdo que emitió la Comisión Organizadora del Proceso, con relación a la solicitud de registro de los aspirantes a integrantes del Consejo Estatal del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO:**

Se tiene por presente al **C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA**, renunciando a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.

PRIMERO. Es **procedente** la renuncia a su registro como aspirante a integrante del Consejo Estatal por el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, de la **C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA**.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE al **C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ MEZA**, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintiséis de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COP.